DOCUMENTO DE FORMULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SOPORTE MGA

Adecuación de la infraestructura existente para la ampliación de los servicios de urgencias y consulta externa del puesto de salud de Villapinzón, Cundinamarca.

E.S.E. Región de Salud Centro Oriente Almeidas

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN Y FICHA RESUMEN DEL PROYECTO 4
2. JUSTIFICACIÓN 5
3. ANTECEDENTES 7
4. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO 7
 - 4.1. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 8
 - 4.1.1. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA 8
 - 4.1.2. FISIOGRAFÍA 9
 - 4.1.3. HIDROGRAFÍA 9
 - 4.1.4. CLIMA 9
 - 4.1.5. ECONOMÍA 9
 - 4.1.6. VÍAS DE COMUNICACIÓN 10
 - 4.2. MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN 11
 - 4.2.1 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA 11
 - 4.2.2 ECONOMÍA 12
 - 4.2.3 CLIMA 13
 - 4.2.4 VÍAS DE COMUNICACIÓN 13
5. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 15
 - 5.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 15
 - 5.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 15
 - 5.3. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO 16
6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 16
 - 6.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA PRINCIPAL 17
 - 6.2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA 17
 - 6.3. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA – INDICADORES DE REFERENCIA 18

6.4. CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA 19
6.5. EFECTOS QUE PUEDE GENERAR EL PROBLEMA 19
7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO 20
7.1. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES 20
7.2. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 21
8. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO 22
9. IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS 24
10. IDENTIFICACIÓN *DE* ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN 24
10.1. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA 24
11. ESTUDIO DE NECESIDADES 25
11.1. BIEN O SERVICIO 26
11.2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO 26
11.3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA 26
11.4. DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA 26
11.5. PROYECCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA 26
12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN 27
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO 27
14. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO 28
16. ANEXOS 30

1. PRESENTACIÓN Y FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto: Adecuación de la infraestructura existente para la ampliación de los servicios de urgencias y consulta externa del puesto de salud de Villapinzón, Cundinamarca

Código ID MGA WEB: 1575768

Código BPIN del proyecto departamental: 2024004250003

Responsable: Alcaldía Municipal de Villapinzón, Cundinamarca.

Tiempo de ejecución del proyecto: 8 Meses

Objetivo General del proyecto: Mejorar la infraestructura en el Puesto de salud del municipio de Villapinzón, Cundinamarca.

Objetivos específicos del proyecto:

Objetivo Específico No 01: Mejorar la infraestructura existente

Productos: Hospitales de primer nivel de atención adecuados (Producto principal del proyecto)

Valor total del proyecto a registrar: $ 3.500.000.000,00

En la tabla siguiente se resumen las fuentes de financiación propuestas para el proyecto.

APORTANTE	VALOR DEL APORTE (COP)
Departamento	$ 3.500.000.000,00
Municipio	
Nación	
Otro (se debe indicar cuál)	
TOTAL	**$ 3.500.000.000,00**

Sector de inversión: Salud y protección social

Fase del proyecto: Fase III Factibilidad

2. JUSTIFICACIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida" 2022-2026, en su transformación de Seguridad Humana y Justicia Social, plantea la construcción de un sistema de salud garantista, universal y basado en la atención primaria, que asegure condiciones dignas para la vida y reduzca las brechas territoriales en el acceso a bienes y servicios esenciales. En el componente "Hacia un sistema de salud preventivo y predictivo", se prioriza la inversión en infraestructura, dotación y talento humano en salud, especialmente en los municipios rurales y semiurbanos, donde persisten deficiencias estructurales y tecnológicas que limitan la atención oportuna.

En concordancia, el Plan de Desarrollo Departamental "Gobernando + Que un Plan, CON-UNIDAD" 2024–2027, reconoce que la infraestructura en salud constituye un pilar fundamental para la equidad territorial, la competitividad y el bienestar de la población. En su Meta de Bienestar, propone "Aumentar en un punto la calificación del pilar salud, establecido en el Índice de Competitividad del Departamento de Cundinamarca", y en la Meta de Resultado 201 establece "Apoyar financieramente al 100% de las ESE de la Red Pública Departamental para el mejoramiento de su infraestructura y dotación".

En este marco, el proyecto "Adecuación de la infraestructura existente para la ampliación de los servicios de urgencias y consulta externa del Puesto de Salud de Villapinzón" contribuye directamente al cumplimiento de dichas metas, al fortalecer la capacidad instalada del primer nivel de atención en un municipio con una población proyectada de 20.062 habitantes (DANE 2023), de los cuales más del 30% corresponde a menores de 12 años y adultos mayores, grupos que demandan con mayor frecuencia servicios médicos de urgencia y consulta general.

Actualmente, el Centro de Salud de Villapinzón presenta limitaciones físicas

y tecnológicas que impiden la prestación óptima de los servicios básicos, en contravía de los estándares establecidos por la Resolución 3100 de 2019. La infraestructura existente cuenta con áreas de atención insuficientes y consultorios desactualizados, lo que restringe la cobertura y la capacidad resolutiva. La meta de cobertura efectiva en servicios resolutivos se estima hoy en menos del 60%, y con la ejecución del proyecto se espera alcanzar al menos el 90% de la población municipal con acceso efectivo a servicios de urgencias, consulta externa y programas de promoción y prevención.

La adecuación y modernización propuesta incluye la reorganización y ampliación de las áreas asistenciales, la construcción de un ascensor para personas con movilidad reducida, la instalación de redes eléctricas, hidrosanitarias y de gases medicinales bajo estándares actuales, y la adecuación de consultorios, áreas pediátricas, zonas de observación y urgencias, garantizando condiciones seguras y accesibles.

Con una inversión estimada en $3.500.000.000,00, el proyecto no solo optimiza la prestación de servicios de salud, sino que reduce los traslados innecesarios hacia otros municipios, mejora la calidad de vida de la población usuaria y fortalece la red de salud pública departamental, contribuyendo así a la competitividad y sostenibilidad social del territorio.

La adecuación y modernización del Centro de Salud de Villapinzón se constituye en una inversión estratégica que fortalece la red de atención primaria en salud, promueve la equidad territorial y aporta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, 5, 8, 9, 10, 11, 16 y 17, consolidando el compromiso del municipio y del departamento con el bienestar, la inclusión y la sostenibilidad.

En este orden de ideas, la Administración Municipal de Villapinzón, consciente de la relación directa que existe entre la infraestructura en salud, el acceso equitativo a los servicios básicos y la calidad de vida de la población, y de su importancia para el desarrollo territorial y la competitividad, formula el presente proyecto de **Adecuación de la infraestructura existente para la ampliación de los servicios de urgencias y consulta externa del Puesto de Salud de Villapinzón, Cundinamarca.**

Esta iniciativa se concibe como una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la red pública de salud, orientada a garantizar el acceso oportuno, seguro y digno a la atención médica de primer nivel, especialmente para los grupos poblacionales más vulnerables, niños, niñas, gestantes y adultos mayores. Con la modernización de la infraestructura y la ampliación de los servicios de urgencias y consulta externa, se busca mejorar la capacidad resolutiva del centro asistencial, disminuir las remisiones a otros municipios, optimizar la atención en situaciones críticas y garantizar condiciones adecuadas de habilitación conforme a la Resolución 3100 de 2019.

3. ANTECEDENTES

El municipio de Villapinzón, Cundinamarca, la ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas, la Secretaría de Salud de Cundinamarca y el Ministerio de Salud y Protección Social han adelantado durante los últimos años diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en el municipio, mediante intervenciones puntuales en infraestructura, dotación y programas de atención primaria, desarrolladas en articulación de estas entidades.

En este marco, se han ejecutado intervenciones menores de adecuación y mantenimiento en el Centro de Salud, principalmente enfocadas en el mejoramiento de espacios básicos y la reposición parcial de equipos biomédicos. Entre estas acciones se destaca la inauguración del servicio de urgencias 24 horas en 2020, con una inversión que permitió ampliar la disponibilidad del servicio y garantizar la atención continua a la población.

No obstante, estas acciones han sido de carácter parcial, sin lograr superar de manera estructural las limitaciones físicas y tecnológicas de la institución. La infraestructura actual no cumple en su totalidad con las condiciones técnicas y de habilitación exigidas por la Resolución 3100 de 2019, lo que restringe la cobertura, dificulta la atención oportuna y limita la capacidad resolutiva de los servicios de primer nivel.

4. CARACTERIZACIÓN DE LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

4.1. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

El departamento de Cundinamarca Cuenta con una superficie de 24.210 km2 lo que representa el 2.12 % del territorio nacional. Limita por el Norte con el departamento de Boyacá; por el Este con los departamentos de Boyacá y Meta; por el Sur con los departamentos de Meta, Huila y Tolima, y por el Oeste con el río Magdalena, que lo separa de los departamentos de Tolima y Caldas.

4.1.1. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

El departamento de Cundinamarca está dividido en 116 municipios, 14 corregimientos, 177 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados.

A continuación, se presenta la división administrativa del departamento de Cundinamarca

División administrativa del departamento



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

4.1.2. FISIOGRAFÍA

El territorio del departamento de Cundinamarca presenta relieves bajos, planos y montañosos, todos correspondientes a la cordillera Oriental en ambos flancos. En este contexto, en el departamento, se pueden distinguir cuatro regiones fisiográficas denominadas flanco occidental, altiplano de Bogotá, flanco oriental y el piedemonte llanero.

4.1.3. HIDROGRAFÍA

El sistema hidrográfico del departamento de Cundinamarca comprende dos grandes cuencas; al oeste, la del río Magdalena, y al este la del río Meta. A estas cuencas confluyen un total de 11 subcuencas. El río Magdalena recibe las aguas de los ríos Bogotá, Negro, Sumapaz, Minero y Ubaté. Por su parte el Meta recibe los ríos Guavio, Negro, Humea, Guatiquía y Machetá.

4.1.4. CLIMA

Por su posición altimétrica, las condiciones climáticas están influidas por la circulación atmosférica, la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) que determinan el régimen bimodal en la mayor parte del territorio. El suroeste del altiplano es el sector menos lluvioso (600 mm) debido al efecto de abrigo originado por los cordones cordilleranos que enmarcan el altiplano.
La mayor pluviosidad se da en el piedemonte llanero, a los 500 m de altura, donde las lluvias están por encima de los 5.000 mm. Los meses más lluviosos son marzo - abril y octubre - noviembre, intercalados con los menos lluviosos o secos, enero - febrero y julio - agosto. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido, templado, frío y bioclimático páramo.

4.1.5. ECONOMÍA

El sector agropecuario se constituye en la actividad principal de la estructura económica, seguida por la industria, los servicios y el comercio. Dentro de la gran diversificación agrícola del departamento de Cundinamarca sobresalen por su relevancia económica los cultivos

transitorios de café, caña panelera, papa, maíz, plátano, arroz, flores, cebada, sorgo, trigo, algodón, hortalizas y frutales. La producción avícola se encuentra bien desarrollada; posee con un alto grado de tecnificación y está localizada en el altiplano cundinamarqués y las terrazas de Fusagasugá, Silvania, Arbeláez y San Bernardino, principalmente.

Los minerales más importantes del departamento son el carbón térmico, arcillas, calizas, dolomitas, sal, mármol, oro, plata y esmeraldas; además, existen yacimientos de cobre y hierro. La mayor actividad y producción industrial se localiza en el altiplano cundinamarqués: productos lácteos en Sopó, Zipaquirá, Ubaté, Facatativá; vidrio en Nemocón; cueros y curtiembres en Villapinzón, Chocontá, Mosquera, Cogua; industria química en Soacha, Sibaté, Tocancipá, Zipaquirá, Madrid, Facatativá; textiles en Cajicá, Facatativá, Tocancipá, Cota, Madrid, Soacha; papel y madera en Soacha y Cajicá.

Otras actividades industriales se localizan tanto en el altiplano como en los alrededores de Girardot, como la industria de alimentos y bebidas, materiales de construcción, prendas de vestir; las imprentas y editoriales están en pleno desarrollo principalmente en los municipios cercanos a la capital de la República. Los centros comerciales más importantes son Girardot, Zipaquirá, Facatativá, Fusagasugá, Chía, Madrid, Soacha, Funza, Mosquera, Villeta y Tocaima.

El departamento de Cundinamarca ofrece innumerables atractivos turísticos desde el punto de vista natural, cultural y científico. Entre los principales lugares de interés turístico sobresalen Girardot, Zipaquirá, Facatativá, Fusagasugá, Chía, Madrid, Soacha, Funza, Mosquera, Villeta y Tocaima. Dentro de los parques naturales encontramos el Mana Dulce, Jericó, Las Mercedes, El Frailejón, El Guacal y Neusa.

4.1.6. VÍAS DE COMUNICACIÓN

El departamento de Cundinamarca es atravesado por la red troncal nacional que permite la comunicación con la mayoría de las ciudades del país, además, existen numerosas vías secundarias que conectan a su vez las diferentes cabeceras municipales con la capital. Con la reconstrucción de

los ferrocarriles en Colombia, se están rehabilitando las líneas para el transporte de carga en contenedores hacia los puntos de la costa del Caribe y la capital de la República. Solamente tres cabeceras municipales de Cundinamarca cuentan con servicio aéreo, Madrid, Puerto Salgar y Medina, cuya participación tanto para la movilización de pasajeros como de carga no es significativa.

4.2. MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN

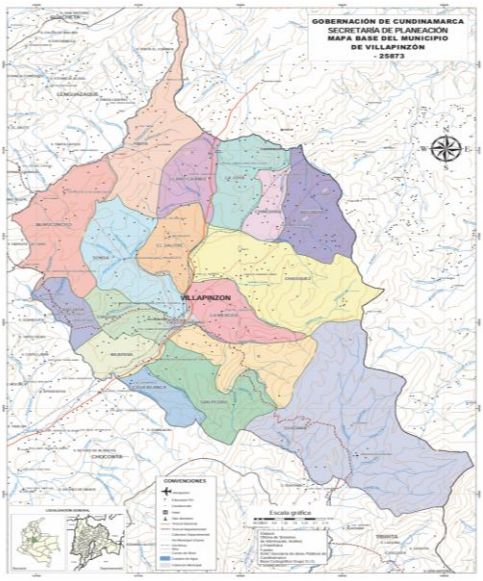
El municipio de Villapinzón se encuentra ubicado al noreste del departamento de Cundinamarca, en la provincia de Almeidas, cuenta con una superficie de 249 km2. Limita por el Norte con el departamento de Boyacá; por el Este con los departamentos de Boyacá; por el Sur con los municipios de Tibirita y Chocontá; por el Oeste con los municipios de Lenguazaque y Cucunubá.

4.2.1 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

El municipio de Villapinzón aparte de su cabecera municipal está conformada por 17 veredas: (suelo urbano y expansión urbana) y el sector municipal o suelo rural que comprende las veredas: Bosavita, Casablanca, Chásquez, Chigualá, Chinquira, Guanguita, La Joya, La Merced, Nemoconcito, Quincha, Reatova, El Salitre, San Pablo, San Pedro, Soatama, Sonsa, Tibita; que se presenta en el mapa de división político administrativo.

A continuación, se presenta la división administrativa del municipio de Villapinzón Cundinamarca.

Mapa 2. División administrativa del municipio



Fuente. Gobernación de Cundinamarca-mapas.cundinamarca.gov.co

4.2.2 ECONOMÍA

El municipio de Villapinzón, situado en la zona Cundiboyacense, posee tierras productivas que sustentan una diversidad de economías, incluyendo sectores agrícolas, industriales y medioambientales, los cuales contribuyen significativamente al desarrollo social y económico del territorio.

En el sector primario, las actividades agrícolas son prominentes, destacando el cultivo de papa y una variedad de otros productos del campo. La ganadería también tiene presencia, con la cría de diversos tipos de ganado, y la minería complementa la economía con la extracción de carbón en algunas veredas. Estas actividades se respaldan con la presencia de establecimientos comerciales que proveen insumos agrícolas, productos veterinarios y artículos de primera necesidad para la comunidad local.

El segundo sector económico está representado por la industria de las curtiembres, las cuales procesan el cuero y generan empleo para las familias locales. Asimismo, se encuentran talleres de cuero y artesanos dedicados a la transformación de la lana para la producción de prendas de vestir y la elaboración de productos lácteos como yogur y queso.

En el sector terciario o de servicios, destacan comercios como tiendas, supermercados, ferreterías, panaderías y restaurantes, así como talleres mecánicos. Además, se ofrecen servicios relacionados con el turismo y la hospitalidad, como hoteles, restaurantes y agencias de viajes.

Además de estas actividades económicas, Villapinzón cuenta con servicios básicos como salud, educación, servicios financieros y gubernamentales, incluyendo un puesto de salud, colegios, bancos, cooperativas de crédito, alcaldía y policía, que contribuyen al bienestar y la infraestructura de la comunidad.

4.2.3 CLIMA

Dada la ubicación del municipio y su cercanía con la cordillera oriental, las condiciones climáticas están influidas por la circulación atmosférica, la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) que determinan el régimen bimodal en la mayor parte del territorio.

La máxima temperatura en promedio es de 17 °C en los meses de enero hasta abril y de septiembre a diciembre. Los meses más fríos suelen ser enero, junio, julio y agosto con temperatura promedio de 10°C. Respecto a las precipitaciones suelen ser altas en los meses de abril, mayo, octubre y noviembre con hasta 600 mm en promedio y menores en enero, junio, julio y agosto con un promedio de 143mm.

4.2.4 VÍAS DE COMUNICACIÓN

El municipio de Villapinzón cuenta con más de 461,23 Km de vías rurales (principales y ramales), distribuidas a lo largo de las 17 veredas que lo conforman, permitiendo el transporte y comercialización de los productos que se producen en dichas locaciones, así como el acceso a la educación, cultura y deporte de cada uno de los habitantes en cada zona evaluada.

VEREDA	TOTAL (Km)
Bosavita	32,392
Casa blanca	11,462
Chasquez	34,287
Chigualá	5,224
Chinquira	16,267
Guanguita	38,009
La Joya	21,573
La Merced	12,506
Nemoconcito	32,396
Quincha	6,878
Reatova	21,799
Salitre	13,832
San Pablo	28,280
San Pedro	17,075
Soatama	45,054
Sonsa	18,312
Tibita	36,677
Total vías terciarias (Km)	**392,023**

VÍAS DEPARTAMENTALES	TOTAL (Km)
Villapinzón - Umbita	12,55
Villapinzón - Turmequé	10,50
Lenguazaque - Villapinzón	11,085
Villapinzón - Nemoconcito	15,800
Villapinzón - Tibita - El Salitre	19,272
Total (Km)	**69,207**

KILÓMETROS TOTALES DE VÍAS	461,230

Por otro lado, el municipio cuenta con una longitud aproximada de 22,05 Kilómetros lineales de vías urbanas (…) las vías urbanas pavimentadas (pavimento flexible) corresponden al 56,19% del total de las vías urbanas, principalmente predominan las vías pavimentadas en la zona centro – occidental del área urbana, las vías urbanas localizadas principalmente en la periferia se encuentran sin pavimentar en regular estado y corresponden al 37,77% de las vías urbanas, solo un 1,59% de las vías se encuentran adoquinadas. Se encontraron algunas áreas que cuentan con su

correspondiente espacio para vías que no han sido construidas aún, estas áreas corresponden a un 4,45% del total de vías urbanas.

Las vías urbanas correspondientes a vías principales y secundarias suman cerca de un 59,20% respecto del total de vías incluyendo la sección de vía nacional que pasa por el área urbana. De las vías principales y secundarias urbanas alrededor de un 35% se encuentran pavimentadas y en buen estado y el restante 65% están sin pavimentar o en un avanzado estado de deterioro.

Las vías urbanas de tercer y cuarto orden representan el 34,76% del total de las vías urbanas de las cuales las se encuentran pavimentadas cerca del 69% y el restante 31% se encuentran sin pavimentar".

5. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

5.1. CONTRIBUCIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Ítem	Nombre
Plan	Colombia Potencia Mundial de la Vida (2022-2026)
Transformación	2. Seguridad humana y justicia social.
Pilar	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar.
Catalizador	01. Hacia un sistema de salud garantista, universal, basado en un modelo de salud preventivo y predictivo.
Programa	1906 - Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud

5.2. CONTRIBUCIÓN AL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO

Ítem	Nombre
Plan	Gobernando: más que un Plan 2024 - 2028
Línea Estratégica	CON - UNIDAD
Apuesta	Infraestructura para el desarrollo
Meta de Resultado	Aumentar 1 punto la calificación del pilar salud, establecido en el índice de competitividad del departamento de Cundinamarca.

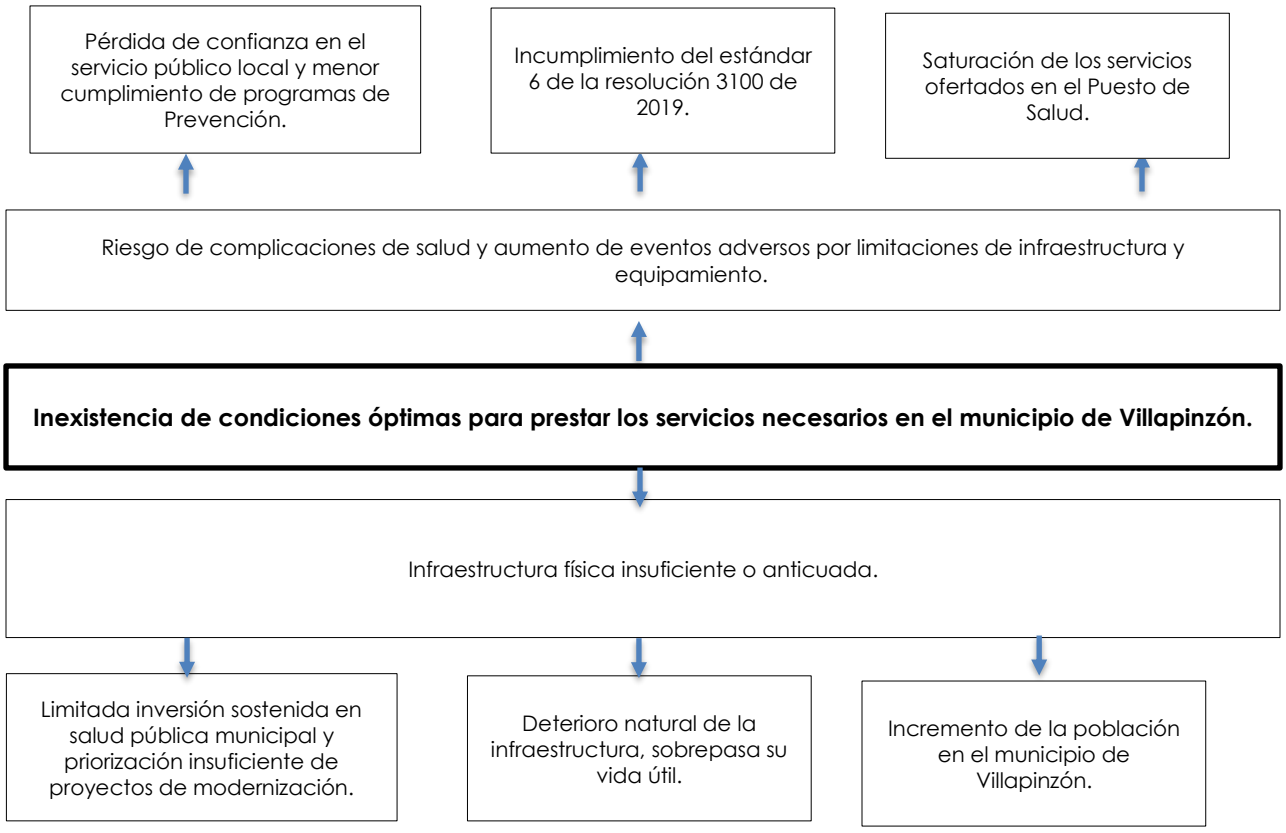
Meta de Producto	201 - Apoyar financieramente al 100% de las ESE de la Red pública Departamental para el mejoramiento de su infraestructura y dotación.

5.3. CONTRIBUCIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO

Plan de Desarrollo Municipal: Villapinzón Unidos Hacemos Más 2024-2028
Dimensión: Bienestar social y desarrollo humano.
Sector: Salud y protección social
Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios en salud
Meta 10: Mejoramiento y/o construcción de la sede del Centro de Salud del municipio

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Árbol de problemas



6.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA PRINCIPAL

Inexistencia de condiciones óptimas para prestar los servicios necesarios en el municipio de Villapinzón.

6.2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA

El municipio de Villapinzón, Cundinamarca, cuenta con una población aproximada de 20.062 habitantes proyectada por el DANE para 2023, de los cuales 4.160 son menores de 12 años y 2.772 adultos mayores, lo que evidencia una alta demanda de servicios de salud en los grupos poblacionales más vulnerables.

El municipio dispone de un Puesto de Salud como principal punto de atención de primer nivel, encargado de brindar consultas médicas generales, atención básica en urgencias, programas de promoción y prevención, y servicios de apoyo diagnóstico de baja complejidad. En mayo de 2020 la Gobernación de Cundinamarca inauguró un servicio de urgencias 24 horas, con una inversión cercana a 500 millones de pesos, lo que permitió ampliar la disponibilidad del servicio. Sin embargo, esta adecuación inicial no ha sido suficiente para resolver las limitaciones estructurales y tecnológicas que presenta la institución.

Actualmente, la infraestructura física del Puesto presenta consultorios y áreas de atención insuficientes y desactualizadas, con espacios que no cumplen plenamente los lineamientos técnicos de habilitación exigidos por la normatividad en salud (Resolución 3100 de 2019). Se evidencian deficiencias en áreas de urgencias, observación, procedimientos menores y atención materno-infantil. Adicionalmente, se dispone de equipos biomédicos obsoletos o en número insuficiente, lo que reduce la capacidad resolutiva y obliga a la remisión frecuente de pacientes a hospitales de mayor complejidad en municipios vecinos.

Esta situación impacta de manera directa la calidad y oportunidad de la atención en salud. En particular, preocupa la atención materno infantil: de acuerdo con cifras departamentales, Villapinzón registra una tasa de

mortalidad infantil de 14,5 por 1.000 nacidos vivos, superior al promedio departamental y nacional, lo que refleja vulnerabilidades en la atención prenatal, perinatal y en los primeros años de vida.

6.3. MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA – INDICADORES DE REFERENCIA

Porcentaje de la población municipal con acceso efectivo a servicios resolutivos de primer nivel en el Puesto de Salud de Villapinzón.

Definición: Mide el grado de cobertura y acceso de la población a servicios básicos de salud (urgencias 24/7, consultas médicas, vacunación, control prenatal y atención materno-infantil) que actualmente no se prestan de manera integral ni en condiciones óptimas de infraestructura.
Fórmula: (N.º de personas atendidas en servicios esenciales habilitados en el Puesto de Salud / Población total de Villapinzón) × 100
Línea base (estimada): < 60% de la población municipal con acceso efectivo
Meta tras la modernización: ≥ 90% de la población municipal con acceso efectivo a servicios resolutivos de primer nivel.
Unidad de medida: Porcentaje (%)

Paralelamente, el acceso efectivo está condicionado a tener los espacios correctos y delimitados en función a la efectividad, por consiguiente, efectuado el estudio de oferta y demanda, se encontró que la ESE para funcionar de manera adecuada en la zona, requiere 26 ambientes exclusivo de salud, en la cual, se encuentra en la infraestructura actual solo 17 ambientes operativos, se relaciona comparativo de ambientes y servicios de salud a continuación:

CAPACIDAD INSTALADA PUESTO DE SALUD DE VILLAPINZON

GRUPO	CODIGO	SERVICIO	TIPO DE INFRAESTRUCTRA	CAPACIDA D INSTALADA ACTUAL	MODIFICACION	CAPACIDAD APROBADA
CONSULTAEXTERNA	329	MEDICINA INTERNA TELEMEDICINA	CONSULTORIO ESPECIALIDADES TELEMEDICINA	0	1	1
	320	GINECOBSTETRICIA-TELEMDICINA				
	342	PEDIATRIA-TELEMEDICINA				
	339	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA-TELEMEDICINA				
	328	MEDICINA GENERAL	CONSULTORIO	4	0	4
	312	ENFERMERIA	CONSULTORIO	1	0	1
	334	ODONTOLOGIA GENERAL	CONSULTORIO (2 UNIDADES ODONTOLOGICAS)	1	0	1 Consultorio con 2 unidades odontológicas
	420	VACUNACION	CONSULTORIO	1	0	1
		SALA DE PROCEDIMIENTOS		0	1	1

APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	712	TOMA DE MUESTRASDE LABORATORIO CLÍNICO	AMBIENTE	1	0	1 Ambiente con 2 cubículos
	748	RADIOLOGIA ODONTOLOGICA	AMBIENTE	0	1	1
	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINOY GINECOLÓGICA	AMBIENTE (con unidad sanitaria)	1	0	1 Ambiente (con unidad sanitaria)
ATENCION INMEDIATA	1102	URGENCIAS	CONSULTORIO TRIAGE	1	0	1
			CONSULTORIO VALORACION	2	0	2
			SALA DE REANIMACION	1	0	1
			SALA DE PROCEDIMIENTOS	1	0	1
			SALA DE TRANSICION	0	1	1 Sala (con 4 Sillas)
			CAMILLAS OBSERVACIÓN ADULTOS MUJERES	1	1	2
			CAMILLAS OBSERVACIÓN ADULTOS HOMBRES	1	1	2
			CAMILLAS OBSERVACIÓN PEDIATRICA	1	1	1
			1 AMBIENTE	0	1	1 Ambiente de Aislamiento

Tomado concepto 2025023140 - redes

6.4. CAUSAS QUE GENERAN EL PROBLEMA

Causa Directa 1. Infraestructura física insuficiente o anticuada

- **Causa Indirecta 1.1** Limitada inversión sostenida en salud pública municipal y priorización insuficiente de proyectos de modernización.
- **Causa Indirecta 1.2** Deterioro natural de la infraestructura, sobrepasa su vida útil.
- **Causa Indirecta 1.3** Incremento de la población en el municipio de Villapinzón.

6.5. EFECTOS QUE PUEDE GENERAR EL PROBLEMA

Efecto Directo 1: Riesgo de complicaciones de salud y aumento de eventos adversos por limitaciones de infraestructura y equipamiento.

Efecto Indirecto 1.1: Pérdida de confianza en el servicio público local y menor cumplimiento de programas de prevención.

Efecto Indirecto 1.2: Incumplimiento del estándar 6 de la resolución 3100 de 2019.

Efecto Indirecto 1.3: Saturación de los servicios ofertados en el Puesto de Salud.

7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES DEL PROYECTO

7.1. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Ejemplo:

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Cundinamarca	Cooperante	Asegurar que la inversión departamental en infraestructura de salud impacte en la reducción de brechas de acceso y en la mejora de indicadores sanitarios municipales y provinciales.	Aporta recursos económicos para la ejecución del proyecto, brinda acompañamiento técnico y administrativo en la formulación, supervisión y control de la inversión, asegurando el cumplimiento de la normatividad en salud y del Plan Departamental de Desarrollo.
Municipal	Villapinzón	Cooperante	Aporta recursos económicos para la ejecución del proyecto, brinda acompañamiento técnico y administrativo en la formulación, supervisión y control de la inversión, asegurando el cumplimiento de la normatividad en salud y del Plan Departamental de Desarrollo.	Lidera la ejecución del proyecto, adelanta los procesos contractuales, facilita permisos, licencias y seguimiento a la obra, y asegura la operación sostenible del centro de salud tras la modernización.

Otro	E.S.E. Región de Salud Centro Oriente Almeidas	Beneficiario	Contar con las instalaciones aptas para prestar un adecuado servicio de salud.	Apoyo a la ejecución del proyecto, faciltar y coordinar el desarrollo del proyecto.

7.2. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas ±Villapinzón, Cundinamarca: La Empresa Social del Estado Región de Salud Centro Oriente Almeidas, con sede en Villapinzón, ha sido el principal actor de consulta para la identificación de necesidades en salud, especialmente en lo relacionado con la atención primaria, la capacidad instalada y la prestación de servicios en el primer nivel. Se han realizado reuniones técnicas y mesas de trabajo con el equipo directivo y asistencial de la ESE, en las cuales se han recogido insumos fundamentales para el diagnóstico situacional y la priorización de problemáticas en salud pública. La coordinación con esta institución se proyecta mantener de manera permanente, garantizando el acompañamiento en la ejecución del proyecto, la articulación con el talento humano y el acceso a información epidemiológica y administrativa actualizada.

La Alcaldía Municipal de Villapinzón, a través de su Secretaría de Desarrollo Social, ha participado activamente en la fase de consulta, aportando lineamientos sobre las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal y sobre las necesidades específicas de la población en el territorio. Se ha contado con espacios de concertación interinstitucional que permiten articular esfuerzos entre la administración municipal y los prestadores de servicios de salud, con el fin de optimizar recursos y garantizar impacto en las comunidades. Durante la ejecución del proyecto, se coordinará de manera constante con el ente territorial municipal, asegurando la alineación de acciones con las políticas de salud pública y los programas de prevención y promoción que se desarrollan localmente.

Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Salud Departamental: La Gobernación de Cundinamarca, por intermedio de su Secretaría de Salud, ha sido consultada en relación con los lineamientos estratégicos y normativos establecidos en el Plan de Desarrollo Departamental y en los planes de acción de salud pública. En las fases iniciales, se han desarrollado

espacios de coordinación institucional orientados a garantizar que el proyecto se articule con las metas y compromisos departamentales, especialmente en lo referente al fortalecimiento de la red de servicios y la mejora de indicadores de salud prioritarios. En adelante, la Secretaría de Salud departamental cumplirá un rol de acompañamiento técnico y de supervisión, asegurando que la ejecución del proyecto esté alineada con los estándares de calidad y las directrices del Sistema.

8. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

Población afectada por el problema: 59.820 personas
Fuente: Dane, proyectado 2025.

Ubicación general	Localización especifica
Región: Andina	Municipios de Chocontá, Macheta, Manta, Tibirita y Villapinzón.
Departamento: Cundinamarca	
Municipio:	
Centro poblado:	
Resguardo:	

Población objetivo de la intervención: 20.061 personas
Fuente: Dane, proyectado 2025.

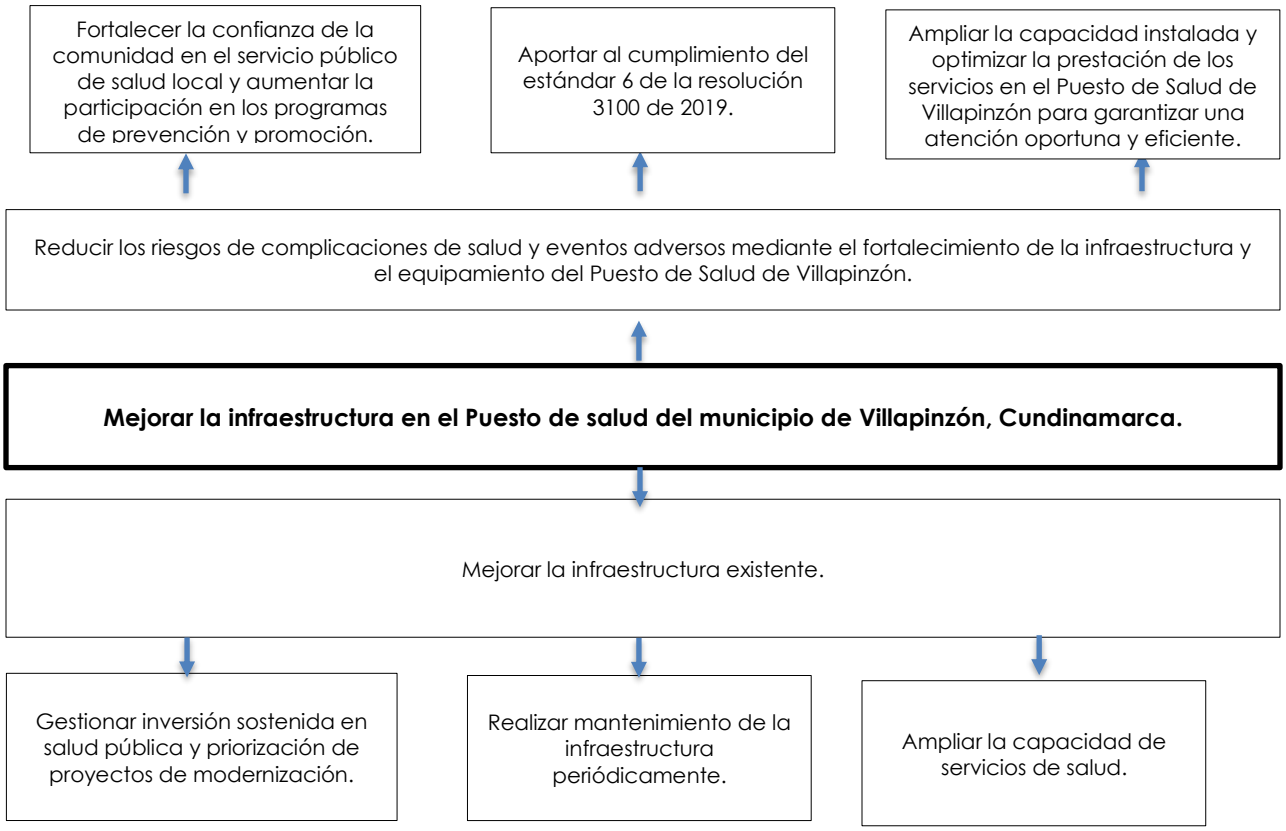
Ubicación general	Localización especifica
Región: Andina	Urbana y rural.
Departamento: Cundinamarca	
Municipio: Villapinzón	
Centro poblado:	
Resguardo:	

8.1. Características población – Sección Regionalización de Recursos

CLASIFICACIÓN	DETALLE	NUMERO DE PERSONAS	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Etapa del ciclo de vida	Primera infancia 0 – 5 años		
Etapa del ciclo de vida	Infancia 6 – 11 años		
Etapa del ciclo de vida	Adolescencia 12- 18 años		
Etapa del ciclo de vida	Juventud 19 – 26 años		
Etapa del ciclo de vida	Adultez 27 – 59 años		
Etapa del ciclo de vida	Vejez 60 años y más		
Etaria (Edad)	0 a 14 años	5.200	Dane, proyectado 2025.
Etaria (Edad)	15 a 19 años	2.480	Dane, proyectado 2025.
Etaria (Edad)	20 a 59 años	8.100	Dane, proyectado 2025.
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	4.281	Dane, proyectado 2025.
Grupos étnicos	Pueblos Indígenas		
Grupos étnicos	Comunidades Afrocolombianas		
Grupos étnicos	Comunidades Raizales		
Grupos étnicos	Pueblos Rrom		
Grupos étnicos	Población Mestiza		
Grupos étnicos	Comunidades Negras		
Grupos étnicos	Comunidades Palenqueras		
Género	Masculino		
Género	Femenino		
Población Vulnerable	Personas en Reincorporación (Acuerdos de Paz)		
Población Vulnerable	Personas en Reintegración exintegrantes de Grupos Armados Organizados y otros en tránsito a la vida civil		
Población Vulnerable	Desplazados		
Población Vulnerable	Personas con discapacidad		
Población Vulnerable	Víctimas de otros hechos diferentes al desplazamiento		

9. IDENTIFICACIÓN DE OBJETIVOS

Árbol de objetivos



10. IDENTIFICACIÓN *DE* ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Como alternativa de solución se definió la Adecuación y modernización del puesto de Salud del municipio de Villapinzón, Cundinamarca.

10.1. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN SELECCIONADA

El proyecto de adecuación y modernización del centro de salud de Villapinzón busca mejorar la infraestructura y accesibilidad para brindar un mejor servicio a la comunidad. En la zona de atención inmediata la cual cuenta con un área construida de 326.6 m2 se hará una reorganización de

las áreas de atención y se construirá un ascensor de 2.7 m² libres aproximadamente, para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida, garantizando inclusión y comodidad, también será renovada con un acceso más amplio, y funcional mejorando la atención en casos urgentes.

Además, en el segundo piso se ampliaran las zonas de atención a toda la construcción disponible, se trasladarán algunas zonas usadas por la adecuación como, consultorios de odontología y medicina general a áreas más adecuadas para atender de mejor manera a la comunidad, y se reorganizarán otras áreas de consultas generales y atención especial como zonas pediátricas, y demás, optimizando el espacio y la funcionalidad del lugar, así mismo se instalarán 30 nuevas unidades de baño en una zona reubicada estratégicamente para fácil acceso desde todas las zonas del centro hospitalario con acabados modernos y accesibles.

El proyecto incluye pintura, terminaciones y la renovación de las redes eléctricas, hidrosanitarias, y medicinales necesarias para garantizar seguridad y estética. Esta modernización busca elevar la calidad del servicio médico en el municipio de Villapinzón, utilizando de la mejor manera el espacio disponible para esta actividad.

11. ESTUDIO DE NECESIDADES

El presente análisis ratifica la problemática identificada, consistente en la inexistencia de condiciones óptimas para prestar los servicios necesarios en el municipio de Villapinzón, derivada de una infraestructura física insuficiente, desactualizada y con limitaciones técnicas, lo que impide el cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución 3100 de 2019 para la habilitación de servicios de salud de primer nivel.

El análisis de la demanda muestra un déficit creciente en los espacios destinados a la atención médica. Actualmente, el Centro de Salud cuenta con 17 ambientes o consultorios habilitados frente a una demanda proyectada de 26, lo que representa un déficit del 34,6 % en la capacidad instalada. Esta brecha se traduce en saturación de servicios, tiempos de espera prolongados y reducción de la cobertura efectiva, que hoy se estima

en menos del 60 % de la población municipal con acceso a servicios resolutivos de primer nivel, frente a la meta proyectada del 90 % tras la ejecución del proyecto.

11.1. BIEN O SERVICIO

Consultorios y/o ambientes de salud.

11.2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Espacios delimitados y habilitados.

11.3. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA

La oferta se mide como número de espacios que prestan los servicios de salud.

11.4. DESCRIPCIÓN DE LA DEMANDA

Ambientes y consultorios requeridos para la prestación de servicios de salud.

11.5. PROYECCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

ESTUDIO DE NECESIDADES			
AÑO	OFERTA	DEMANDA	DÉFICIT
2021	17	17	0
2022	17	17	0
2023	17	17	0
2024	17	17	0
2025	17	26	-9
2026	17	26	-9
2027	17	26	-9
2028	17	26	-9
2029	17	26	-9
2030	17	26	-9
2031	17	26	-9
2032	17	26	-9

2033	17	26	-9
2034	17	26	-9

12. LOCALIZACIÓN DE LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

Región: Andina
Departamento: Cundinamarca
Municipio: Villapinzón
Centro poblado: Urbana
LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA: Cra 9 N 3 - 01, casco urbano
Matricula inmobiliaria: 154-5047
Latitud: 5,130110
Longitud: -73,360045

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

MATRIZ DE RIESGOS						
	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Propósito (Objetivo General)	Administrativos	Cambio de la razón social y administrativa de la entidad	Raro	Catastrófico	La no ejecución del proyecto	Ejecución de la medida transitoria de la reorganización de la red de salud.
	Financieros	Retrasos en la cofinanciación o desembolso de recursos	Moderado	Moderado	Aplazamiento en el inicio o avance de la obra, sobrecostos y pérdida de confianza de la comunidad	Establecer cronogramas concertados de giro de recursos entre Gobernación y Alcaldía, incluir cláusulas contractuales de cumplimiento y contar con una planeación financiera anticipada
	Legales	Modificación de la norma de habilitación del Ministerio de Salud	Raro	Mayor	La no ejecución o retraso en la entrega del proyecto	Ejecución del proyecto en un plazo no mayor a dos años

MATRIZ DE RIESGOS						
	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
Componente (productos)	De costos	Incremento en los costos de insumos o materiales	Moderado	Moderado	Retraso en la entrega del proyecto	Que el presupuesto cuente con estudio de mercado respaldado por tres cotizaciones
	Operacionales	Falta de personal idóneo para el desarrollo de las actividades	Probable	Moderado	Retraso de las obras y no finalización del proyecto	Que en el proceso precontractual se especifiquen los profesionales requeridos para el desarrollo del proyecto
Actividades	Operacionales	Actividad/Entregable: INTERVENTORIA Riesgo: Número limitado de ensayos de laboratorio	Probable	Mayor	Riesgos en la calidad de la obra	En la minuta del contrato especificar el número de ensayos mínimos para el recibo de la obra

14. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS DEL PROYECTO

Beneficio 1. Disminución económica para la comunidad por traslado a otras instituciones de salud para ser atendidos.

Descripción de la cantidad: La cantidad se calcula teniendo en cuenta un promedio de personas que se desplazan a la capital o municipios cercanos a recibir atención médica primaria
Descripción del valor unitario (VU): El valor se calcula teniendo en cuenta un costo promedio que gasta una persona a la capital o municipio cercano a recibir atención médica, incluye gastos de transporte, consulta particulares, medicamentos entre otros

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	0	0	0
1	3.000	$330.000	$990.000.000
2	3.000	$330.000	$990.000.000
3	3.000	$330.000	$990.000.000
4	3.000	$330.000	$990.000.000
5	3.000	$330.000	$990.000.000
6	3.000	$330.000	$990.000.000
7	3.000	$330.000	$990.000.000
8	3.000	$330.000	$990.000.000
9	3.000	$330.000	$990.000.000
10	3.000	$330.000	$990.000.000

Beneficio 2. Venta de servicios hospitalarios a EPS

Descripción de la cantidad: Nuevas consultas ofertadas

Descripción del valor Unitario: Costo directo girado por atención en servicios de salud.

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor total
0	0	0	0
1	632	$22.000	$13.904.000
2	632	$22.000	$13.904.000
3	632	$22.000	$13.904.000
4	632	$22.000	$13.904.000
5	632	$22.000	$13.904.000
6	632	$22.000	$13.904.000
7	632	$22.000	$13.904.000
8	632	$22.000	$13.904.000
9	632	$22.000	$13.904.000
10	632	$22.000	$13.904.000

15. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

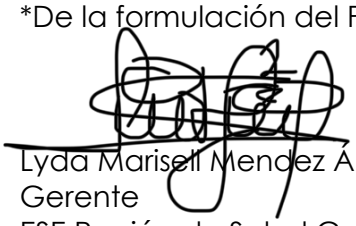
Los costos de operación y sostenibilidad se asumirán por las entidades vinculadas al proceso, apropiando recursos económicos para atender esta obligación.

16. ANEXOS

Carta de presentación del proyecto emitida por el representante legal municipal o departamental la cual debe contener el nombre del proyecto de inversión, valor, fuentes de financiación, tiempo de ejecución, población objetivo.
certificado/concepto de DDS del proyecto con respecto Al Anteproyecto
certificado/concepto de la DDS del PMA en base a la relación de servicios de salud para una Institución Prestadora
Estudio de suelos incluyendo registro fotográfico
Topografía incluyendo registro fotográfico
Diseños arquitectónicos a escala (se sugiere, 1:100 - 1:125 - 1:75 dependiendo el área),
Estudios de ingeniería: (Resolución 4445/1996) estructurales, hidro-sanitario (agua caliente cuando aplique, red contraincendios), eléctrico, Retilap, red lógica (voz y datos), llamado de enfermería, mecánicos (redes de gases medicinales, ventilación, y demás especialidades requeridas en desarrollo del proyecto)
Presupuesto total del proyecto
Programa de Ejecución de Obra y Seguimiento Financiero
Documento con las Especificaciones de construcción de la obra, Detalles Constructivos, Especificaciones de equipos, Redes e Instalaciones Especiales.
Certificación firmada de quien asume los costos de operación y mantenimiento de obra
Licencias, permiso ambiental, concepto técnico o documento similar expedido por la autoridad competente
Licencia de construcción y/o permiso, con aprobación vigente
Proyecto formulado en la metodología General Ajustada (MGA) adoptada por el DNP para proyectos de inversión - PDF y XML

17. RESPONSABLES

*De la formulación del Proyecto:



Lyda Marisell Mendez Alvarez
Gerente
ESE Región de Salud Centro Oriente Almeidas

*Vo.Bo. de la Entidad responsable